



INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ REFERENTE A LA REALIZACIÓN DE LA CARRERA-CAMINATA IEM “CORRE, CAMINA Y VOTA EN LA ELECCIÓN JUDICIAL” EN COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN CON LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones conferidas al Comité de Seguimiento para Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual o Laboral del Instituto Electoral de Michoacán, derivadas del Programa Anual de Trabajo del citado Comité para el año 2025, donde se resaltan las acciones y estrategias siguientes: Estrategia 3, “Dar seguimiento a las acciones preventivas en materia de violencia laboral que presente la Coordinación de Igualdad de Género, No discriminación y Derechos Humanos, así como dar seguimiento a la implementación de las mismas”, acción 5, “Realización de eventos deportivos para las y los trabajadores del instituto”, estrategia 5, “Promover y diseñar políticas de prevención y sana convivencia al interior del Instituto”, y acción 4, “Implementación de jornadas de salud para las y los trabajadores”. Se informa que en coordinación y colaboración con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, se realizó el 25 de mayo la CARRERA-CAMINATA IEM “CORRE, CAMINA Y VOTA EN LA ELECCIÓN JUDICIAL”, misma que si bien tuvo como finalidad principal promover el voto en las elecciones del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial del Estado de Michoacán, se aprovechó tal actividad para que fuera a la vez, un evento deportivo que generara una sana y armónica convivencia entre las personas que forman parte del IEM.



Este Informe fue presentado en Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento a los Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral en el Instituto Electoral de Michoacán, el 10 de julio de 2025.